Instrucciones para la construcción participativa del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

PASO 1. CONOCE QUE ES EL PTEP Y SUS COMPONENTES

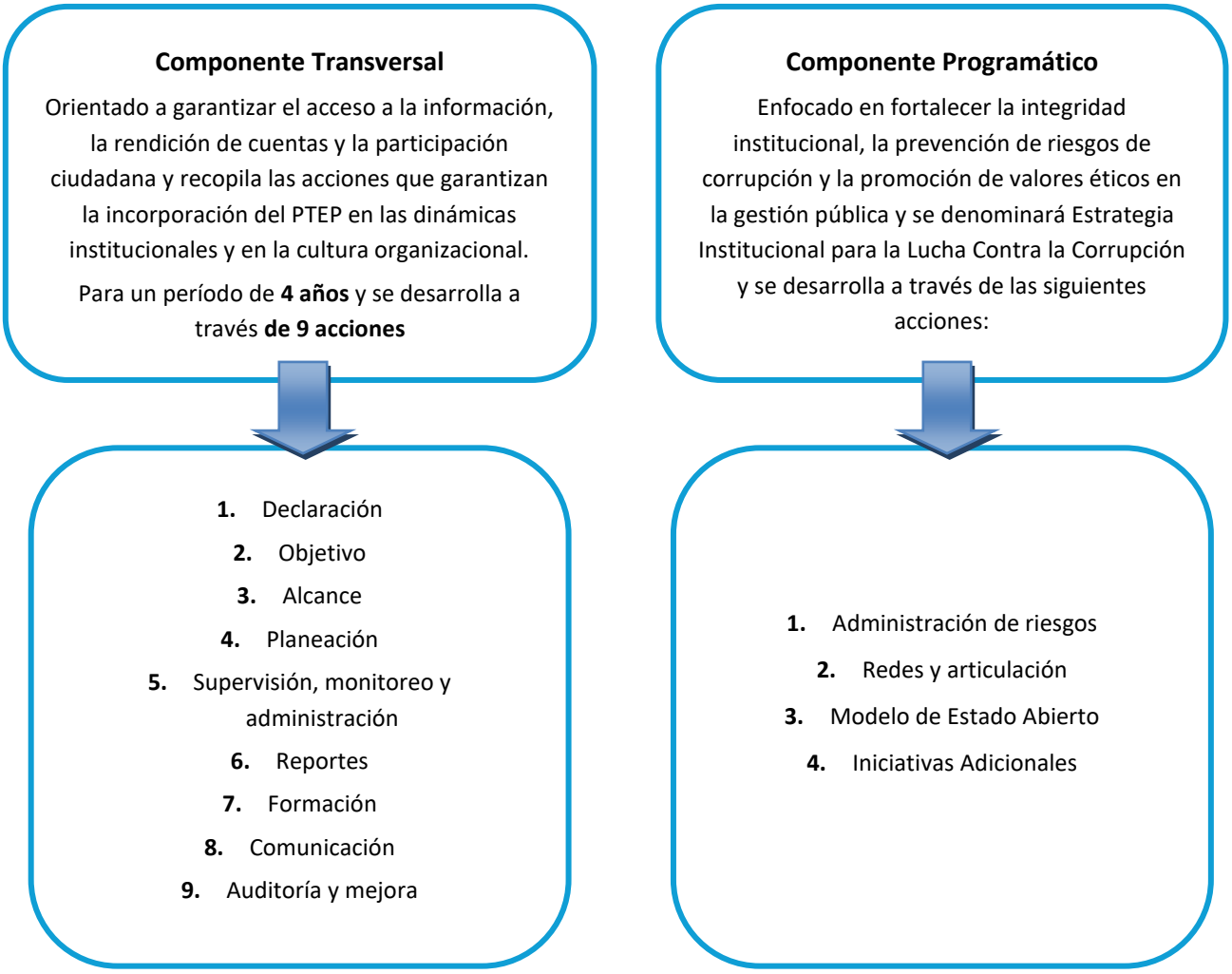
El **programa de transparencia y ética pública** tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y ética en la gestión pública, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y su decreto reglamentario 1122 de 2024. Este decreto establece un marco normativo para la implementación de políticas y acciones que promuevan una cultura de integridad y prevención de la corrupción dentro de las entidades del Estado.

El **programa de transparencia y ética pública de TRANSMILENIO S. A.** incluye la promoción de buenas prácticas, la capacitación continua de su personal y la adopción de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública. Este esfuerzo responde al compromiso institucional de operar con total transparencia y actuar con responsabilidad ética en todas sus funciones, siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Para la vigencia 2026, **TRANSMILENIO S. A.**, consciente de la importancia de construir estrategias que conlleven a la lucha contra la corrupción, la previsión del lavado de activos y financiación del terrorismo, así como mejorar la atención a los ciudadanos y en el marco de la actualización normativa dispuesta por el Artículo 3° del Decreto 1122 de 2024

De acuerdo con el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, el programa de transparencia y ética pública en adelante denominado **PTEP** está conformado por 2 componentes:

Imagen 1 Compontes del PTEP



Subcomponente	Acciones Estratégicas	Propósito del componente
1. Administración de Riesgos	1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública	Gestionar la posibilidad de afectación económica o reputacional para la entidad u organización por no ejercer con integridad el servicio público debido a comportamientos y prácticas que atenten contra la moralidad administrativa o aquellas relacionadas con la corrupción, entre las que se encuentran el fraude, el soborno y la no declaración de conflictos de interés.
1. Administración de Riesgos	1.2 Gestión de riesgos de LA/FT/FP	Gestionar la posibilidad de afectación económica o reputacional para la entidad u organización por ser utilizada, en forma directa o indirecta, como instrumento para lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).

Subcomponente	Acciones Estratégicas	Propósito del componente
1. Administración de Riesgos	1.3 Canales de denuncia	Controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP mediante un canal institucional de denuncias que garantice el tratamiento de los reportes recibidos y la protección del denunciante
1. Administración de Riesgos	1.4 Debida diligencia	Controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP mediante procesos de debida diligencia que permitan el conocimiento de la contraparte con la que se está relacionando la entidad u organización.
2. Redes y Articulación	2.1 Redes Internas	Crear comunidades internas, entre los responsables del Programa de Transparencia, para el dialogo e intercambio de datos sobre los contenidos del Programa, de forma que se mejore la calidad de los insumos para la toma de decisiones la gestión de riesgos, la promoción de la transparencia y la gestión ética de los asuntos públicos.
2. Redes y Articulación	2.2. Redes Externas	Articular a la entidad u organización con redes e instancias de coordinación interinstitucional y externas, que permitan el cumplimiento de los mandatos de colaboración armónica y los deberes de participación.
3. Modelo del Estado Abierto	3.1. Acceso a la información pública y transparencia y uso de datos abiertos	Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública mediante el cumplimiento del marco normativo que regula este derecho y permite materializar sus contenidos, principalmente, mediante el principio de transparencia.
3. Modelo del Estado Abierto	3.2 Integridad pública y cultura de la legalidad (cumplimiento normativo)	Promover dentro de la entidad u organización la integridad en el ejercicio del servicio público, así como una cultura de cumplimiento que permita que las actuaciones siempre se desarrollen dentro del marco legal.
3. Modelo del Estado Abierto	3.3 Dialogo y corresponsabilidad	Promover el dialogo, como principal herramienta de relacionamiento entre la entidad u organización y las ciudadanías, al mismo tiempo que la corresponsabilidad entre las partes, de forma que exista una verdadera conversación, que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

Subcomponente	Acciones Estratégicas	Propósito del componente
4. Iniciativas Adicionales	4.1 Servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión publica	Temas relacionados con las políticas de servicio a las ciudadanías, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública, las entidades u organizaciones podrán incluir, dentro de la temática de iniciativas adicionales, acciones, con sus respectivas herramientas o instrumentos, desarrollen la regulación y políticas existentes sobre servicio a las ciudadanías, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública, según la Constitución, la normativa, las políticas públicas, los sistemas y los reglamentos que se hayan expedido, enfocándolo, en la medida de los posible, para que contribuyan a la cultura de la legalidad, gestión del riesgo y, en general, al propósito del Programa de Transparencia.
4. Iniciativas Adicionales	4.2 Innovación y participación ciudadana en la gestión Publica	Realización de jornadas de formación sobre las acciones que componen el Programa de Transparencia y articularlo con los planes institucionales de capacitación o su equivalente, según el tipo de entidad u organización.
4. Iniciativas Adicionales	4.3 Formación en PTEP	Realizar de forma periódica, con motivo del día nacional e internacional de lucha contra la corrupción, campañas de difusión, al interior de la entidad u organización, sobre el Programa de Transparencia, su respectivo Plan de ejecución y monitoreo y el informe de evaluación.

PASO 2: REVISA LAS ESTRATEGIAS PTEP

Conoce las estrategias en las que trabajara TRANSMILENIO S.A. para la vigencia 2026 y su matriz de riesgos de corrupción y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

PASO 3: REALIZA SUGERENCIAS O COMENTARIOS A LAS ESTRATEGIAS PTEP

Escribe tus observaciones o sugerencias a nuestro PTEP antes del 15 de enero de 2026

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR.